



Ilustre Municipalidad de Longavi  
 RSH - SUBSIDIOS  
 SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Longavi  
 DECRETO Nro. : 2170  
 Fecha : 09/11/2018

**VISTOS:**

1.- Ley N°19.175 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. 2.- La Ley N°21.053 sobre presupuesto para el sector Público para el año 2018. 3.- Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República. 4.- La Ley N°18.778 de 1989, relativas al funcionamiento del Programa de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas. 5.- Lo dispuesto en la Ley N°19.949 de 2004 que dio Origen Legal al Sistema Chile Solidario. 6.-La Ley N°20.595 de 2012 de Sistema de Seguridades y Oportunidades. 7.- El Decreto Exento N° 11 de fecha 11 de enero de 2018 del Ministerio de Hacienda que asigna el Presupuesto y distribuye los cupos regionales para Subsidio del Agua Potable para el año 2018. 8.- La Resolución Exenta N°217 de fecha 31 de enero de 2018 que establece montos y números de subsidios al pago del Consumo de Agua Potable 2018, sector Urbano y Rural de la Región del Maule. 9.- La Resolución Exenta N°431 de fecha 28 de febrero de 2018 que modifica montos y números de subsidios al pago del Consumo de Agua Potable 2018, sector Urbano y Rural de la Región del Maule. 10.- Decreto Municipal N° 1191 de fecha 20 de junio de 2018 que delega atribuciones alcaldías y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en la Administración Municipal. 11.- Decreto Alcaldicio N° 2462 de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longavi, don Cristián Menchaca Pinochet. 12.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Nro	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Rut	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Dirccc
1		000000391	SOTO MUNOZ VERONICA DE LAS			2170	01/12/2018	
2		000004511	MENDEZ GONZALEZ MARCIA IVONE			2170	01/12/2018	
3		000000336	ORTEGA PARADA MARGARITA			2170	01/12/2018	
4		000000336	VENEGAS MORALES PATRICIO			2170	01/12/2018	
5		000004303	MUNOZ NORAMBUENA JULIAN			2170	01/12/2018	
6		000004283	MOL FUENTEALBA EDITH			2170	01/12/2018	
7		000001281	MUNOZ GONZALEZ JEANETTE DEL			2170	01/12/2018	
8		000000391	CERDA BARRA FRANZ KURTH			2170	01/12/2018	

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



*[Signature]*  
**LORENA GALVEZ GALVEZ**  
 SECRETARIO MUNICIPAL



*[Signature]*  
**GASTON ORTIZ DIAZ**  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

F. Pinochet / T. Cabrera

**Distribución:**

- Intendencia Regional del Maule
- Gobernación Provincial de Linares
- Oficina de Partes
- Página Web
- Administración y Finanzas
- Archivo SAP